

Fecha de Publicación: Martes 18 de Junio de 2024
tuconvenio@decoopchile.cl
Talca
AVISOS LEGALES – DECOOPCHILE
CITACIONES
AVISO DESTACADO
Pág. 1 de 1
MEDIO DE COMUNICACIÓN CERTIFICADO



CITACIÓN

Señor (a) Socio (a):

El Consejo de Administración de Aguas Cunaco Limitada cita a usted a Junta General de Socios para el día martes 25 de junio de 2024, a las 17:00 horas en primera citación y a las 17:30 horas en segunda citación, en el Patio Techado de la Escuela Básica de Cunaco, comuna de Nancagua.

Si usted no pudiere asistir, podrá enviar como representante a un socio de la cooperativa mediante poder simple, en los demás casos como cónyuge, descendientes o trabajador el poder deberá otorgarse ante Notario u Oficial del Registro Civil de Nancagua (en el caso de requerir el modelo de poder pueden acercarse a la oficina o solicitarlo vía correo a marcela.orellana@aguascunaco.cl). El plazo para la entrega del poder será a más tardar hasta las 12:00 horas del día miércoles 19 de junio de 2024, en la oficina de la cooperativa.

En caso de que usted sea un socio persona jurídica, su representante deberá presentar documento con vigencia no superior a 60 días, el cual deberá acreditar fehacientemente dicha representatividad, ya sea suscrito ante notario o autorizado por la autoridad competente.

TABLA:

- 1. Lectura de acta anterior
- 2. Memoria año 2023
- 3. Informe Junta de Vigilancia año 2023
- 4. Auditoría externa año 2023
- 5. Balance año 2023
- 6. Distribución de remanente año 2023
- 7. Determinación del valor de la cuota de incorporación
- 8. Determinación del número de cuotas de participación a cobrar a los nuevos socios
- 9. Determinación del auditor externo año 2024
- 10. Elecciones
- 11. Varios

ELECCIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración, el punto 10 de elecciones de la Junta General de Socios, se realizarán el día **domingo 30 de junio de 2024**, de **10:00** a **18:00 horas**, en la oficina de la cooperativa.

SOCIOS HABILITADOS

Tendrán derecho a voto los socios que se encuentren inscritos en el Libro de Socios con una anticipación no menor a 5 días a la fecha de celebración de la Junta General de Socios y que no se encuentren atrasados en más de 30 días en el pago de cualquier compromiso económico adquirido con la cooperativa.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS CUNACO LIMITADA



Cunaco, junio de 2024.